



709 \*26.02.2021

Unidad de Reclutamiento y Selección

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO

SUBDIREC. GESTIÓN DE LAS PERSONAS

DR. NOL /CUC/LLH/MPA/MZE

Nº 107 23-02-2021

RESOLUCION EXENTA Nº

Santiago,

VISTOS: Los intereses, estructura organizacional y necesidades del Hospital Roberto del Río; lo establecido en el DFL. Nº 28/2017 que fija la planta del Servicio de Salud Metropolitano Norte; Formulario de Solicitud de llamado a concurso con la debida aprobación de la Subdirección Administrativa, y la Subdirección de Gestión de Personas ; DFL. Nº 29/2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18834, sobre Estatuto Administrativo; Las facultades conferidas en la letra f) del artículo 36 del Decreto con Fuerza de Ley Nº1 del Ministerio de Salud del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2763 de 1979, modificado por la Ley Nº 19937/2004 y de las Leyes Nº18.933 y 18.463 y su Reglamento aprobado por DS. Nº 140/2004, ambos del Ministerio de Salud; Lo dispuesto en la letra f) del artículo 23 del Decreto Nº 38 que fija el texto del "Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Autogestión en Red"; las Resoluciones Nº 1600/2008 y 06/2019, ambas de la Contraloría General de la República las cuales establecen las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y la Resolución Nº 1015/2020, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la Resolución Exenta Nº 301 del 04-02-2021 llamó a Proceso de Selección de Antecedentes para proveer 1 Cargo de Auxiliar de Higiene de la Sala cuna y jardín infantil del Hospital de Niños Dr.Roberto del Río, Grado 23 de la EUS, Honorario.
- 2.- Que la publicación del aviso que llama a dicho Proceso de Selección fue publicada en [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) y en [www.hrrio.cl](http://www.hrrio.cl), Link "Trabaje con Nosotros".
- 3.- Que cumpliéndose a cabalidad las Etapas del Proceso de Selección de acuerdo a los criterios de Evaluación contenidos en la Resolución Exenta a la que se ha hecho mención en el presente acto administrativo, se hace imprescindible realizar el cierre del Proceso de Selección.

**RESUELVO:**

Propuesta:

1. Conclúyase, proceso de selección para proveer cargo de Auxiliar de Higiene de la Sala cuna y jardín infantil, Grado 23 EUS del Hospital Roberto del Río, queda Desierto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

  
**DR. NÉSTOR ORTEGA LASTRA**  
 DIRECTOR  
 HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO DEL RÍO

  
**TRANSCRITO FIELMENTE**  
 MINISTRO DE FE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección/SGDP.
- Unidad de Registro de Personal.
- Unidad de Reclutamiento y Selección.
- Unidad de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Interesada.



**ACTA DE CIERRE**  
**PROCESO DE SELECCION PARA PROVEER CARGO AUXILIAR DE HIGIENE PARA LA**  
**UNIDAD DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL**  
**HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO DEL RÍO**

En la ciudad de Santiago, a 23 de Febrero de 2021, en el marco del proceso de selección para proveer cargo Auxiliar de Higiene de Sala cuna y Jardín Infantil, Unidad de Sala cuna y Jardín Infantil, del Hospital de niños Roberto del Río, se levanta la siguiente acta de cierre constatando lo siguiente:

1. **Recepción de Antecedentes:** con fecha 04 de Febrero de 2021 se realiza llamado a través del Portal Empleos Públicos ([www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)) y página web institucional ([www.hrrio.cl](http://www.hrrio.cl)), para el cargo de Auxiliar de Higiene de Sala cuna y Jardín Infantil con fecha límite de recepción de antecedentes el día 11 de Febrero de 2021, período en el que se reciben un total de 6 Curriculum Vitae.

2. **Análisis Curricular:** la Unidad de Reclutamiento y Selección realiza Filtro Curricular y verificado el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases se procedió a asignar los puntajes correspondientes, con excepción de las postulaciones declaradas como inadmisibles.

Culminado el proceso de análisis, fueron seleccionados los siguientes candidatos, quienes son llamados a Entrevista Técnica:

Rut	Formación Educativa (ptje)	Experiencia (ptje)
15.359.227-6	20	25

3. **Entrevistas Técnica:** la comisión cita a los postulantes, presentándose los siguientes aspirantes y de acuerdo a la entrevista personal, los puntajes quedan de la siguiente forma:

Rut	Formación Educativa	Experiencia	Entrevista Técnica
15.359.227-6	20	25	0

4. **Evaluación Psicolaboral:** la Unidad de Reclutamiento y Selección evalúa a los siguientes candidatos, quedando de la siguiente forma, la tabla de puntajes:

Rut	Formación Educativa	Experiencia	Entrevista Técnica	Evaluación Psicolaboral	Puntaje total
15.359.227-6	20	25	0	0	45


5. **Candidatos Idóneos:** En conformidad a lo dispuesto en las Bases Administrativas del Proceso de Selección, la Unidad de Reclutamiento y Selección presenta a la Comisión a todos aquellos postulantes que obtuvieron un puntaje mayor o igual a 65 puntos, quienes son considerados como idóneos para el cargo.

Rut	Formación Educativa	Experiencia	Entrevista Técnica	Evaluación Psicolaboral	Puntaje total
15.359.227-6	20	25	0	0	45

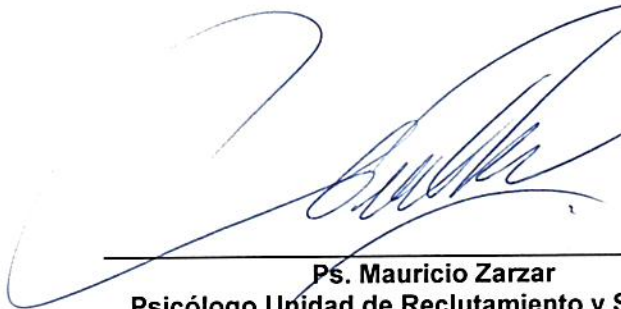
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

6. **Definición de Finalista:** considerando el desempeño de los postulantes en cada una de las etapas del Proceso de Selección, la Comisión Técnica propone dejar el proceso Desierto.

En señal de conformidad y acuerdo, suscriben la presente acta los responsables que se indican disponiéndose su publicación en la página web institucional [www.hrrio.cl](http://www.hrrio.cl)

  
**Jefa/e Unidad de Sala cuna y jardín infantil**  
Hospital de niños Roberto del Río



  
**Ps. Mauricio Zarzar**  
**Psicólogo Unidad de Reclutamiento y Selección**  
Hospital de niños Roberto del Río

